

**ACTA N°702 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 28 DE DICIEMBRE DE 2022)**

Siendo las 11:40 horas del miércoles 28 de diciembre de 2022, se inicia la Sesión N°702 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realiza en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Juan Pablo Díaz Burgos, Sr. Consejero Yamil Ethit Romero, Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado, Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, Sra. Consejera Ana Luz González Palma, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sras. Consejeras Cristina Marchant Salinas, Jacqueline Jorquera Reinoso, Consejera Paula Muñoz Carrasco, Sra. Consejera Tamara Monroy Villar, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, Sr. Consejero Edinson Toro Rojas, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez y Sr. Consejero Jorge Vargas González

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

TABLA

- 1. APROBACION ACTAS ORDINARIAS N°699, N°700 y N°701.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°702 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del miércoles 28 de diciembre del 2022. A su vez señala que es la última Sesión del año, donde la tabla está bastante nutrida, por lo tanto, solicita a petición de dos Señores Consejeros los cuales deben retirarse temprano, por lo tanto, insiste en regirse a los tiempos reglamentarios.

1.- APROBACIÓN ACTAS N°699, N°700 y N°701 ORDINARIA, DEL CONSEJO REGIONAL

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación las actas señaladas en la Tabla, consulta si existe observación de los miembros del Consejo Regional respecto a los documentos antes indicados

No habiendo observaciones el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.122

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIAS N°699, N°700 y N°701, SIN MODIFICACIONES A ESTAS, POR LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.

2.- CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que, continuando con la sesión plenaria luego de esta pausa, agradece a los señores Consejeros la posibilidad de poder dar a conocer este proyecto, señalando que están recién en "pañales" y que espera poder seguir trabajando en esto junto al Consejo Regional. Informa además que recién se han podido definir algunas cosas en una reunión que sostuvo con el General de Carabineros y con eso seguir avanzando.

Señala que ahora corresponde a la cuenta de comisiones, y le corresponde dar cuenta a la siguiente comisión:

Comisión de Régimen Interno

El Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Señor Eugenio Bauer Jouanne, indica que en la minuta del día martes 20 y martes 27 de diciembre del año en curso. Señala que se remitirá solo a los temas relevantes y a los acuerdos de las comisiones.

El día 20 de diciembre los temas relevantes fueron:

1. El Rector de la Universidad, extiende una invitación al Consejo Regional para conocer el campus Colchagua y sesionar en sus dependencias. Asimismo, invita a la Comisión a conocer el edificio nuevo de aulario ubicado en el campus Rancagua.
2. Se solicita al Rector potenciar el vínculo de la universidad con la comunidad y todo el territorio, con énfasis en la extensión.
3. Se solicita a la Universidad pronunciarse respecto de la instalación de antenas 5G en la región e informar sobre los avances de la Estrategia de Desarrollo Regional.
4. La Universidad se compromete a exponer respecto a la estación experimental agrícola de Choapinos.
5. El Rector se compromete a presentar al Gobierno Regional, un proyecto Arqueológico de Tagua Tagua.
6. Por último, se solicita mantener un nexo permanente entre el Consejo Regional y el estamento directivo de la Universidad de O'Higgins.

En otros temas relevantes indica que:

1. La Sra. Consejera Tamara Monroy, solicita al Sr. Fuentes entregue la siguiente información: arrastre a la fecha, recursos comprometidos en convenios, recursos en licitación y monto invertido en obras adjudicadas.
2. Queda pendiente para una próxima reunión de Comisión, el informe del presupuesto 2023 de los programas 01 y 02.

En la comisión correspondiente al día 27 de diciembre el señor Presidente de la Comisión informa los temas relevantes indicados en la comisión:

1. El Sr. Consejero Contreras propone que el Gobierno Regional el año 2023 levante proyectos como por ejemplo iniciativas para la pequeña agricultura familiar campesina, operación de Parkinson, prótesis de cadera, prótesis de rodilla, prevención de cáncer de mama y guatita de delantal, con financiamiento FNDR.
2. La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita al Sr. Luis Fuentes buscar una alternativa para financiar 8 profesionales para que manejen las 16 máquinas que están detenidas en la región y que fueron adquiridas a través del Proyecto Adaptación al Cambio Climático de la ONU. De lo contrario estas máquinas serán traspasadas a la Región del Maule.

En relación con el informe de ejecución presupuestaria 2022, la Comisión adopta el siguiente acuerdo de comisión:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2022 DEL PROGRAMA DE INVERSIONES PRESENTADO POR EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.123

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, LA PRESENTACION E INFORME DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA Y LOS RESPECTIVOS MARCOS PRESUPUESTARIOS DEL AÑO 2022, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 02 DE INVERSION, EXPUESTO AL PLENO DEL CONSEJO POR EL JEFE DE LA DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION, EL CUAL SE DETALLA EN LOS SIGUIENTES CUADROS EXPLICATIVOS:

Marco Presupuestario y avance de ejecución financiera de lo recepcionado al 26 de Diciembre.

Subt.	Item.	Asig.	INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS	Marco Presupuestario 2022	Avance Ejecución Enero al 26 Diciembre	Programación Diciembre	TOTAL
-------	-------	-------	-------------------------------------	---------------------------	--	------------------------	-------

GASTOS				74.837.218	62.974.434	11.862.398	74.836.832
---------------	--	--	--	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		6.341.261	5.129.208	1.212.053	6.341.261
01	Al Sector Privado		5.526.033	5.049.607	476.426	5.526.033
	006	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región de O'Higgins	12.279	12.279	0	12.279
	007	Corporación O'Higgins CREA	596.204	596.204	0	596.204

008	Corporación Centro de Estudios Avanzados en Fruticultura	850.000	850.000	0	850.000
100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	4.067.550	3.591.124	476.426	4.067.550
03	A Otras Entidades Públicas	815.228	79.601	735.627	815.228
100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	815.228	79.601	735.627	815.228

26	OTROS GASTOS CORRIENTES	137.386	137.386	0	137.386
01	Devoluciones	7.019	7.019	0	7.019
02	compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	130.367	130.367	0	130.367

29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.168.094	3.164.872	3.222	3.168.094
03	Vehículos	3.084.081	3.084.081	0	3.084.081
04	Mobiliario y otros	0	0	0	0
05	Máquinas y equipos	84.013	80.792	3.221	84.013

30	ADQUISICION ACTIVOS FINANCIEROS	5.673	5.673	0	5.673
10	001 FONDO DE EMERGENCIA TRANSITORIO	5.673		0	

31	INICIATIVAS DE INVERSION	16.808.086	16.081.380	726.320	16.807.700
01	Estudios Básicos	380.829	363.611	17.218	380.829
02	Proyectos	16.427.257	15.717.769	709.102	16.426.871
03	Programas de Inversión	0	0	0	0

33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	45.658.555	35.737.751	9.920.804	45.658.555
01	Al sector Privado	15.415.469	15.415.469	0	15.415.469
	OTROS- FONDO INNOVACION PARA LA COMPETIVIDAD	1.629.252	1.629.252	0	1.629.252
001	001 Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	9.881.530	9.881.530	0	9.881.530

010	010 APLICACIÓN LETRA a) ARTICULO CUARTO TRANSITORIO LEY N° 20.378	3.904.687	3.904.687	0	3.904.687
03	A Otras Entidades Públicas	30.243.086	20.322.282	9.920.804	30.243.086
100	MUNICIPALIDADES	2.468.453	1.814.854	653.599	2.468.453
125	MUNICIPALIDADES(FRIL)	8.203.841	6.618.583	1.585.258	8.203.841
150	MUNICIPALIDADES(N° 12 GLOSA 02 GORES)	134.793	98.792	36.001	134.793
0	OTROS- FONDO INNOVACION PARA LA COMPETIVIDAD	2.085.289	1.170.516	914.773	2.085.289
0	GLOSA 02 5.1	17.350.710	10.619.538	6.731.172	17.350.710
999	PROVISION FIC SIN DISTRIBUIR	0	0	0	0
07	Deuda Flotante	2.718.163	2.718.163	0	2.718.163

El señor Presidente de la comisión de Régimen Interno informa que respecto de la apertura del presupuesto 2023, la Comisión adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL, REFERIDA A LA APERTURA DEL PRESUPUESTO 2023.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra a la Señorita Consejera Tamara Monroy V.

La Señorita Consejera Tamara Monroy V., solo para efectos del acta y según lo comenta se analizo en la comisión es solo el programa 02, no el 01.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.124

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, REFERIDA A LA APERTURA DE MARCOS PRSUPUESTARIOS Y LA DISTRIBUCION DE LOS MISMOS, PARA EL PRGRAMA DE INVERSION REGIONAL AÑO 2023.

MARCO PRESUPUESTARIO 2023

SUBTITULO	DENOMINACION	MARCO PRESUPUESTARIO LEY 2023 M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	180.000
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.258.593
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.764.566
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	21.250.000
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.154.256
	PRESUPUESTO TOTAL	82.607.415

Según la siguiente propuesta distribución del presupuesto 2023:

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Ley 2023 M\$
			GASTOS	82.607.415
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	180.000
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	
		001	Estudios e Investigaciones	180.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.258.593
	01		Al Sector Privado	6.936.875
		007	Corporación O'Higgins CREA	800.000
		008	Centro de estudios avanzados en fruticultura	850.000
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	5.286.875
	03		A Otras Entidades Públicas	1.321.719
		100	Aplicación Numeral 2.1 Glosa 02 Común para Gobiernos Regionales	1.321.719
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.764.566
	03		Vehículos	12.100.000
	04		Mobiliario y otros	161.499
	05		Máquinas y equipos	347.599
	06		Equipos informáticos	155.468
	07		Programas Informáticos	21.439
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	21.250.000
	01		Estudios Básicos	750.000
	02		Proyectos	20.500.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.154.256
	01		Al Sector Privado	4.654.100
		001	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	1.000.000
		010	Aplicación Letra a) Artículo Cuarto Transitorio Ley N°20.378	3.094.016
		483	FIA-Jóvenes innovadores rurales región de O'Higgins (40005005-0)	8.000
		484	FIA-Convocatoria regional de proyectos de innovación agraria O'Higgins (40005007-0)	90.729
		492	Universidad Central de Chile-Transferencia Red innovación publica territorial (40017928-0)	44.257
		505	CER - Transferencia de técnicas de optimización del uso del agua (40027303-0)	37.399
		506	CER - Transferencia de estrategias de optimización del riego por goteo en ciruelo japonés y nectarín (40027309-0)	45.106
		509	INIA-Ag Tech Lab Innovation (40027315-0)	38.000
		510	Universidad Santo Tomás-Lana fertilizante, economía circular y regenerativa (40027299-0)	1.732
		511	UAH - Transferencia centro de innovación para la juventud rural (40027680-0)	35.780
		512	Pontificia Universidad Católica de Chile-Transferencia en inocuidad alimentaria (40027681-0)	59.081

		528	FIA-Emprendimiento innovador en Liceos Técnicos Profesionales y Rurales (40044447-0)	200.000
	03		A Otras Entidades Públicas	35.500.156
		100	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	4.475.064
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	11.500.000
		150	Municipalidades	72.000
		469	Universidad de Chile- Programa desarrollo cordero saludable (40008903 -0)	1.952
		470	Universidad de Talca - Vivienda social sustentable (40008908-0)	26.595
		473	Universidad de Talca - O'Higgins, laboratorio de innovación social (40008913 -0)	60
		475	CORFO- Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento (40004702-0)	452.482
		479	CONICYT- Anillos de investigación científica y tecnológica (40004701-0)	21.580
		498	Universidad de O'Higgins - de un Modelo de Inocuidad agroalimentaria regional (40017954-0)	54.570
		500	Universidad de O'Higgins- d'Agén para exportación en fresco (40017956-0)	29.881
		502	Universidad de Chile - aumento de la competitividad del mimbres (40017951-0)	45.291
		503	Universidad de Santiago de Chile - sistema de integración agricultura y turismo (40017953-0)	64.875
		515	Comité Agencia de Fomento de la Producción Sustentable-Transferencia programa APL adaptación al cambio climático para productores de cerezo(40027451-0)	86.362
		516	Universidad de Santiago de Chile- clúster quínoa, fortalece, promociona y posiciona(40027284-0)	93.846
		517	Universidad de Santiago de Chile- de i+d para ferias libres digitales(40027287-0)	64.720
		518	Universidad de Chile- agroecológica con gestión hídrica en secano(40027296-0)	70.304
		519	Universidad de la Frontera- Aceleración Ecosistema Regional de Emprendimiento(40027300-0)	60.000
		520	Universidad de Chile- para alimentos con hojas de amaranto(40027305-0)	60.229
		521	Universidad de O'Higgins- drosophila suzukii: plaga presente- futura convivencia(40027306-0)	75.000
		522	Universidad de O'Higgins- academia IED para promover y escalar la innovación(40027307-0)	18.372
		523	Universidad Tecnológica Metropolitana- adaptación al cambio climático de arrieros-ganaderos(40027310-0)	82.652
		524	Universidad de O'Higgins- y adopción de tecnologías para la gestión de riesgo en cerezas(40027312-0)	73.566
		525	Universidad de O'Higgins- ecoinnovación agroalimentaria regional(40027317-0)	60.274
		526	Universidad de Chile- optimización del uso del agua de riego en arándanos (40027678-0)	56.763
		527	Universidad de Santiago de Chile- granos tradicionales para la seguridad alimentaria(40027698-0)	69.800
		543	Dirección General de Promoción de Exportaciones-Internacionalización de la innovación de la región de O'Higgins(40046599-0)	149.499
		485	Subsecretaría de Minería- Programa de transferencia y fomento de la pequeña minería (40005826-0)	38.105
		490	SERNATUR - Promoción Turística de la región de O'Higgins (40005842-0)	247.953
		491	SERNAMEG- Protección integral de violencias contra las mujeres (40014000-0).	244.842

	513	INDAP- Transferencia perfeccionamiento legal y técnico del dominio de la tierra (40022448-0)	74.037
	451	Comisión Nacional de Riego- Mejoramiento de la Gestión de riego Región del Libertador (40022983-0)	3.923.106
	450	SERCOTEC-Centro de Negocios Sercotec (40013781-0)	154.940
	529	SERNAMEG-Centro de atención reparatorio VCM grave (40028480-0)	196.120
	530	Subsecretaría de Telecomunicaciones - Fondo de desarrollo de las telecomunicaciones última milla Región de O'Higgins (40029279-0)	4.655.230
	459	FOSIS- Capacitación Yo emprendo básico FNDR (40036615-0)	20.299
	536	FOSIS-Capacitación yo emprendo semilla FNDR (40036617-0)	24.014
	537	CORFO- Programa de apoyo a la reactivación PAR creando valor para O'Higgins	2.602.000
	538	SERCOTEC- Digitaliza tu almacén (40043735-0)	4
	539	SAG- Erradicación transferencia sistema incentivo para sustentabilidad ambiental suelos 40039411	1.599.000
	541	SERCOTEC- Crece tradicional y zonas rezagadas O'Higgins (40043739-0)	140.347
	542	SERCOTEC-Emprende abeja normal y zonas rezagadas de O'Higgins (40043809-0)	187.700
	505	CORFO - Programa de fomento a la inversión activa inversión (40017178-0)	27.758
	458	CORFO-Apoyo a la reactivación riego (40037557-0)	53.700
		Glosas Nuevas	1.753.737
	999	FIC SIN DISTRIBUIR	1.791.527

Marco Presupuestario: Criterios de distribución por Subtitulo.

SUBTITULO 22 :

-Las iniciativas que se financian a través de este subtitulo será según los establecido en la Ley 19.175 y a la Ley de presupuesto del sector Público.

- Estas iniciativas se ejecutará de acuerdo con las especificaciones formuladas y a las aprobaciones que son formulas por el Gobierno Regional y/o la DIPRES.

SUBTITULO	DENOMINACION	MARCO PRESUPUESTARIO LEY 2023 M\$
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	180.000

SUBTITULO 24:

-Las iniciativas que se financian a través de este subtitulo será según los establecido en la Ley 19.175 y a la Ley de presupuesto del sector Público.

Las iniciativas que se financien deberán estar de acuerdo con lo establecido en la Estrategia de Desarrollo Regional y políticas públicas principalmente en su Dimensión Socio Cultural que involucra los Sectores Seguridad Publica, Identidad y Cultura, Deporte y Recreación, Capital Humano, Salud entre otros.

Se considerará la Estrategia en las Dimensiones Económica Productiva y Medio Ambiente para establecer las prioridades de inversión de las Corporaciones y Centros de Estudios.

Corporaciones: Se ejecutarán de acuerdo con programas de financiamiento aprobados por la División de Fomento e Industrias y lo establecido en convenios de transferencia.

8% nuevo: Considerará instructivos, reglamento, indicaciones de las glosas de la Ley de Presupuesto vigente y bases de cada concurso respectivo, donde se establecerán los mecanismos de distribución de los recursos, que se encuentre aprobado por el Consejo Regional.

SUBTITULO	DENOMINACION	MARCO PRESUPUESTARIO LEY 2023 M\$
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.258.593

SUBTITULO 29 :

-Las iniciativas que se financian a través de este subtítulo será según lo establecido en la Ley 19.175 y a la Ley de presupuesto del sector Público.

-Estas iniciativas se ejecutará de acuerdo a las especificaciones y a las aprobaciones del Gobierno Regional y/o la DIPRES.

-Las distintas iniciativas se ejecutarán de acuerdo con las especificaciones aprobadas mediante certificados de visación técnica de DIPLADE, a través de la metodología de evaluación definida en la Circular 33 de DIPRES.

SUBTITULO	DENOMINACION	MARCO PRESUPUESTARIO LEY 2023 M\$
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.764.566

SUBTITULO 31 :

-Las iniciativas que se financian a través de este subtítulo será según lo establecido en la Ley 19.175 y a la Ley de presupuesto del sector Público.

-Estas iniciativas se ejecutará de acuerdo a las especificaciones y a las aprobaciones del Ministerio de Desarrollo Social.

-En el caso de iniciativas evaluadas a través de la metodología de conservación circular 33, deberán contar con el certificado de visación técnica, emitido por DIPRES.

-Todas las iniciativas del subtítulo 31 son mandatadas a una Unidad Técnica, mediante un convenio mandato completo e irrevocable, por lo que regirá lo establecido en dichos convenios.

SUBTITULO	DENOMINACION	MARCO PRESUPUESTARIO LEY 2023 M\$
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	21.250.000

SUBTITULO 33 :

-Las iniciativas que se financian a través de este subtítulo será según lo establecido en la Ley 19.175 y a la Ley de presupuesto del sector Público.

-Estas iniciativas se ejecutará de acuerdo a las especificaciones, instructivos, bases y a las aprobaciones del Ministerio de Desarrollo Social y/o del Gobierno Regional de O'Higgins.

-Todas las iniciativas del subtítulo 33 son mandatadas a una Unidad Técnica, mediante un Convenio de Transferencia, por lo que regirá lo establecido en dichos convenios.

SUBTITULO	DENOMINACION	MARCO PRESUPUESTARIO LEY 2023 M\$
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.154.256

Finalizando su intervención el Señor Presidente de la Comisión de Régimen Interno, informa los siguientes temas relevantes al final de la comisión.

1. En la reunión de Comisión del día martes 03 de enero se entregará el informe del presupuesto de funcionamiento del Gobierno Regional del año 2023.
2. La Sra. Consejera Tamara Monroy, solicita al Jefe de la División informar respecto al proyecto de saneamiento sanitario de Puente Negro. Como asimismo lo que está pendiente en esta área con Navidad y Pichilemu. De igual forma solicita se informe sobre el estado de avance del proyecto Protección Integral de Violencia contra la Mujer. Respecto de este último proyecto, el Sr. Fuentes se compromete a enviar la información.
3. Se propone que en una reunión de Comisión de Régimen Interno se informe respecto al avance de los proyectos de saneamiento sanitario.
4. La Sra. Consejera Tamara Monroy, solicita que en la Comisión de Fomento Productivo se informe sobre el estado de avance de los proyectos FIC.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Señor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente

Comisión de Medio Ambiente

El Presidente de la Comisión de Medio Señor Alex Ramírez Ortiz, informa que en comisión realizada el día 01 de diciembre en dependencias del Salón de reuniones del Consejo Regional y con la participación de los Señores Consejeros Lennin Arroyo Vega, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras, Juan Pablo Díaz, Ana González Palma, Mario Galvez Palma, Natalia Tobar Morales, Edinson Toro Rojas y Jorge Vargas González. Como invitados participan los Sres. y Sras. Mercedes Jorquera, Directora Regional de CONAF, Juan Carlos Retamal, Jefe de Fiscalización CONAF, Alexis Villa, Jefe DEFPRIF CONAF, Alejandra Riquelme profesional DIF GORE, Juan Luis Fabia, Presidente Regional de Bomberos, Claudio Araya, Comandante de Bomberos, Jose Villalobos, Comandante Bomberos de Rancagua, Paulina Mellado, Jefe de operaciones Bomberos. Nos señala que la tabla en la comisión fue la Presentación Plan Estratégico Preventivo, sobre Incendios Forestales en la región de O'Higgins, donde expuso CONAF y se analizó también la Coordinación de las 33 comunas a través de operaciones de bomberos, en relación a los incendios forestales en la región.

El Señor Presidente de la comisión manifiesta que esta reunión fue bastante productiva y ambas instituciones tanto como CONAF y Bomberos de la región de O'Higgins, quienes brindaron la seguridad y tranquilidad del Plan Estratégico que ellos tienen frente a los incendios forestales considerando la alta relevancia que tiene en estas fechas. Indica que posterior a esa comisión es cuando comenzaron los incendios forestales en la región de O'Higgins. Destaca el trabajo de ambas instituciones y también se conoció que hay un trabajo colaborativo y mancomunado tanto de CONAF con Bomberos todo esto en conjunto con Carabineros de Chile. Informa que en esta comisión no hubo acuerdos, solo manifiesta destacar el trabajo colaborativo que tienen estas instituciones y la tranquilidad que otorgan a los ciudadanos con el profesionalismo que enfrentan ante este tipo de situaciones de catástrofe en la región.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra a la Señora Presidenta de la Comisión Primera Infancia y Familia

Comisión Primera Infancia y Familia

La Presidenta de la Comisión de Primera Infancia y Familia, Señora Liva Rojas Maldonado, informa que su comisión se realizó el día 07 de diciembre em dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional, con la participación de los Señores Consejeros/as Lennin Arroyo Vega, Juan Pablo Díaz, Ana Gonzalez Palma, Mario Galvez Palma, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Cristina Marchant Salinas, Paula Muñoz Carrasco y Luis Silva González y les agradece que pudieran participar de esta comisión.

Como invitados participan los y las Sres. (as)., Cristian Flores, Director Mejor Niñez, Camila Bolbaran, Carolina Espinoza y Marco Fuente, profesionales del Servicio Mejor Niñez.

Indica que esta comisión fue de carácter informativa desde el Director de Mejor Niñez Sr. Cristian Flores, quien dio a conocer el trabajo realizado durante el año 2022, por este servicio.

Señala que se dio a conocer en profundidad algunos aspectos como el de familias de acogida y todos los trabajos que se están realizando a nivel regional desde este servicio donde concluida la presentación, se realiza un diálogo, donde se plantean temas como la falta de infraestructura que existe para la instalación de centros de acogida, esto porque el servicio no cuenta con recursos para la adquisición de inmuebles. Informa que el día de hoy se sostuvo una conversación con el SEREMI de Bienes Nacionales, para poder apoyar a esta institución de Mejor Niñez con infraestructura para los niños, niñas y adolescentes de la Región de O'Higgins. Otro tema abordado en la comisión fue la salud mental tan necesaria para los niños, niñas, adolescentes y funcionarios de las distintas casas de acogida con las que cuenta este servicio.

Añade que los Consejeros y Consejeras, manifiestan su compromiso de apoyar en todas las iniciativas que proponga la Dirección Regional de Mejor Niñez, como también de gestionar con Bienes Nacionales, el poder considerar el traspaso de inmuebles en comodato para contar con infraestructura. Agrade al equipo de mejor Niñez por la información entregada y se da por finalizada la comisión sin otro aspecto.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra a la Señorita Presidenta de la Comisión Personas Mayores.

Comisión Personas Mayores

La Presidenta de la Comisión de Personas Mayores Señorita Natalia Tobar Morales, informa que la comisión se llevó a cabo el día 07 de diciembre en dependencias del Salón del Consejo Regional, donde asistieron los Señores Consejeros/as Germán Arenas, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz, Ana González Palma, Pedro Hernández Garrido, Cristina Marchant Salinas, Paula Muñoz Carrasco, Alex Ramírez Ortiz, Liva Rojas Maldonado, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas y Jorge Vargas González y participa como invitado el Sr. Héctor Morales, Jefe División Desarrollo Social y Humano Gobierno Regional.

La tabla indica informe referido a fondo social personas mayores, por parte del Sr. Hector Morales, Jefe División Desarrollo Social y Humano Gobierno Regional, quien se refiere a los proyectos financiados por el Gobierno Regional, con cargo al fondo Social FND 7% personas Mayores y la asignación de los \$154.686.242 a los once ELEM adjudicados. Por otra parte, informa que el Señor Morales se encuentran trabajando junto a la Corporación O'Higgins CREA, una iniciativa colaborativa la que pretende desarrollar una escuela permanente para líderes y lideresas de personas mayores de la región de O'Higgins a través de la cual se fortalezca el rol directivo, de gestión o roles intermedios y así contar con líderes informados, activos y organizados en la gestión de sus organizaciones, usando la oferta de políticas públicas y resignificando de esta forma sus derechos y deberes. Concluida la presentación, se realiza una ronda de consultas y aclaraciones respecto de la información entregada.

Los Consejeros /as Regionales, sobre la iniciativa que se pretende financiar con la Corporación O'Higgins Crea, plantean sus dudas, consultando si esta será solo un proyecto formativo promocional o de acompañamiento a las organizaciones de personas mayores. Asimismo, se consulta si con este proyecto se abrirán Bases para postulación a las organizaciones de personas mayores el próximo año.

Por otro lado, se vuelve a plantear el tema de financiar viajes para las organizaciones de personas mayores, estas iniciativas son muy esperadas sobre todo post pandemia, teniendo claro que SENAMA y SERNATUR realizan este tipo de actividades, sin embargo, se debe analizar si es posible considerar en los proyectos del 7% financiamiento para ello. Informa también lo indicado por el Señor Consejero Luis Silva Sanchez, donde él en la comisión manifiesta su preocupación por los Hogares de Acogida de personas Mayores que existen, indicando que son estos los que menos recursos tienen, considerando además que generalmente los usuarios son personas que no cuentan con familia que los cuide, es por esto que los Consejeros /as Regionales manifiestan su disposición para apoyar cualquier iniciativa que vaya en beneficio de mejorar la calidad de vida de las personas Mayores de la región. Añade que el Sr. Consejero Mario Galvez, plantea situación ocurrida con Director Regional de SENAMA, recién asumida, Sra. Karina Ortiz. La Señorita Presidenta plantea además que no se ha tenido ninguna respuesta con respecto a la casa solar, así como tampoco

ha habido respuesta del SEREMI, para gestionar dentro de la próxima semana una reunión con el señor SEREMI, dentro de lo informal a lo cual se indica que entre enero y febrero se podría tener alguna respuesta para poder recién gestionar algo.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra a la Señorita Consejera Tamara Monroy V.

La Señorita Consejera Tamara Monroy V., agradece la minuta a la presidenta de la comisión de adulto mayor, la cual ha realizado una gran labor con poder relevar las necesidades de las personas mayores dentro de la región. Señala a su vez que este Consejo liderado por el señor Presidente del Consejo Regional; añade que ha manifestado la buena voluntad de ir en ayuda en infraestructura, sino que ayuda social a las personas mayores y solicita hacer eco de las palabras del Señor Consejero que mencionaba que puedan apoyar iniciativas en esta línea y tiene que ver que ya en Cardenal Caro con las reuniones que ha sostenido, manifiesta se según ella entiende el Señor Presidente del Consejo ya visito los hogares de personas mayores de Pichilemu, señala que tienen problemas graves con el tema del financiamiento del funcionamiento de estos centros y a si bien es cierto este gobierno regional no puede tener mantención de gastos corrientes de estos edificios, se ha manifestado la voluntad de poder avanzar en lo que tiene que ver con energizar las infraestructura crítica con energías renovables y limpia. Solicita al Señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional pueda analizar en conjunto con las divisiones el tema de poder ayudar con paneles solares, termos de agua. Indica que la calefacción de muchos de estos centros es todavía a leña, lo que encárese bastante los costos de poder mantener estos centros, con esto solicita la posibilidad de poder llegar con una oferta o programa que pueda palear esos recursos lo que sin duda ayudara mucho a estas casas de adultos mayores, a las fundaciones y corporaciones que prestan apoyo en muchos de los voluntariados en cada uno de los lugares.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra a la Señorita Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Comisión Ordenamiento Territorial

La Señora Ana Luz González Palma, informa que dará cuenta sobre la comisión realizada el día jueves 22 de diciembre, siendo las 09:45 horas se da inicio a la Comisión de Ordenamiento Territorial del Consejo Regional. Indica que la tabla es analizar el tema de plano reguladores la injerencia que tiene la Seremi de Vivienda y Urbanismo en esta materia y proyectos en carpeta respecto a planos reguladores". Y en segundo punto el análisis situación plano regulador de la comuna de Graneros. Informa a los Señores Consejeros presentes que el MINVU les informo de los nuevos planes reguladores intercomunales y comunales, Planificación Urbana Intercomunal, planes reguladores comunales vigentes, planes reguladores intercomunales en actualización, planes intercomunales en tramitación, indica que la minuta ya fue enviada a sus correos y wasap para que cada uno pueda visualizar las comunas que están en estos trámites.

La Señorita Presidenta informa también que el día de la comisión hubo falta de Quórum, por lo tanto, no se pudo votar un acuerdo y este lo presenta al plenario ya que la Comisión solo tenía la asistencia de cuatro Consejeros Regionales, por lo tanto, la Señora Presidenta solicita dejarlo escrito para que el Consejo en pleno lo pueda votar en Sesión Plenaria, este acuerdo es el siguiente:

ACUERDO DE COMISIÓN N°1
APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE SOLICITAR COMISIÓN EN TERRENO EN CONJUNTO CON EL MOP Y SERVIU PARA ANALIZAR EL ESTADO DE LA RUTA H-10 Y H-30.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita a la Señora Presidenta de la

comisión pueda especificar de mejor manera el acuerdo y lo que se persigue con las visitas a terreno de la ruta H-10 que une Graneros Rancagua y la Ruta H-30. Rancagua Coltauco e insiste en saber que es lo que se quiere saber con respecto a esas dos rutas.

La Presidenta de la comisión de Ordenamiento Territorial, Señora Ana Luz González Palma, le señala al señor Presidente que se quiere con esto, es ver el estado de avance que tienen ambas rutas, así como también lo que tenga que ver con el plano regulador de la comuna de Graneros. Solicita se conceda la palabra al Señor Consejero Juan Pablo Díaz Burgos quien dará un detalle más acabado de la información.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Señor Juan Pablo Díaz Burgos.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz Burgo, indica que lo que se resolvió en la comisión es poder ir a terreno en lo que corresponde a la Ruta H-10, Salvador Allende, indica que se quiere visitar la explosiva situación de los más de mil departamentos que hoy existen en el lugar y ver las alternativas que hoy hay desde el punto vial, por que añade que, si no se hace nada y no se trabaja el tema, manifiesta que se puede producir un colapso vial muy grande. Aprovecha de agradecer al señor SEREMI, porque la información estuvo muy bien en todo lo expuesto, así como también en sus respuestas, indico en la comisión que el Señor Gobernador había planteado que se estaba trabajando en un paso desnivelado en la calle República de Chile. Pero al final se resolvió ir a terreno por que hay muchos que no conocen bien el sector y no han podido visualizar lo que esta pasando en ese sector de la ruta y en un radio de menos de un kilómetro donde también esta el hospital Regional, con cinco mil personas que ahí llegan a diario, la feria de Los Chacareros con un circular de mas de doscientos camiones, el supermercado Cugat mas la desena de casa y departamentos que ya están y los que se siguen construyendo. Señala además que este es uno de los caminos antiguos donde ni siquiera existe una berma, menciona también como tema importante que esa ruta es la que lleva al Centro de Detención de la Gonzalina, por lo tanto, insiste que es una ruta desde el punto vial con muchos problemas. Ante todo, lo expuesto insiste en la visita a terreno para ver insitu y que afirma que nada reemplaza aquello, indicando también que esto servirá a los Señores/as Consejeros/as Puedan ver en terreno lo que ahí sucede. En cuanto al tema de la Comuna de Graneros se indica en el plano regulador una zona de inundación que fue en el año 2016, pero hace la indicación que esa zona nunca se ha inundado, es por esto que se resolvió poder visitar a los vecinos que estuvieron presentes en la comisión y así mismo indica que la idea de ir a terreno fue del Señor SEREMI.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.125

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR UNA REUNION EN TERRENO DE ESTA, EN CONJUNTO CON EL MOP (VIALIDAD) REGIONAL Y EL SERVIU PARA ANALIZAR EL ESTADO DE LAS RUTAS H-10 Y H-30. CON EL SERVIU EL PLAN REGULADOR DE GRANEROS.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Señor Consejero German Arenas Sáez, Presidente de la Comisión de Salud.

Comisión de Salud

El Presidente de la Comisión de Salud Señor Germán Arenas Sáez, informa sobre la Comisión de Salud realizada el día jueves 22 de diciembre de 2022 tuvo como objetivo revisar el punto único de la tabla sobre el Análisis del Convenio de Programación de Salud. Señala que para esta comisión estuvieron presentes y se invito al señor Alcalde de la Comuna de Machalí, Juan Carlos Abud y el Alcalde de la Comuna de Rancagua Señor Juan Ramón Godoy, Jefa del Departamento de Salud de la comuna de Coltauco, así como también concejales de la comuna de Graneros y Machalí, representantes de los consejos consultivos de usuarios de las comunas de Graneros, Machalí y Rancagua. Indica que en esta comisión donde se reviso el Estado de avance de las distintas iniciativas, la presentación fue realizada por el señor Nelson Muñoz del Servicio de Salud, para abordar lo tratado se refiere directamente a las problemáticas que tiene este proyecto y que fueron manifestadas en esta comisión, como lo son el retraso en los tiempos del RS del Centro de Salud de Machalí, el Centro de Referencia de salud de la provincia del Cachapoal ubicado en la comuna de Machalí, donde se informa que recién en noviembre del año 2022 el MINSAL valida Modelo de Gestión y Cartera de Servicios, lo que permite cerrar el resto de los módulos del estudio, para lo cual ahora el Servicio de Salud puede avanzar en los siguientes pasos administrativos, manifestando que desde el Municipio de Machalí se presenta la molestia y la disconformidad por los tiempos de demora del proceso. Indica que el otro punto relevante de hacer mención en esta sesión en relación a la conservación del Hospital de la Comuna de Graneros donde aun no hay una respuesta clara y objetiva de como se va a llevar esta iniciativa adelante y como resumen el Servicio de Salud Plantea que actualmente se esta replanteando la estrategia de cómo se va a abordar este proyecto, lo que evidencia un atraso relevante por parte de todo este proceso del servicio de salud. Otro punto importante es el CESFAM N°7 de la comuna de Rancagua y tal como esta expuesto en la minuta se esta a la espera de avances en relación a la estimación de población, y búsqueda de terrenos alternativos para la construcción del CESFAM, dentro de los reparos y observaciones que realiza el Señor Alcalde de la comuna de Rancagua, del cuerpo colegio y el como Presidente de la Comisión, es que hace un par de años hubo un acto de colocación de la primera piedra en el lugar donde se iba a construir este CESFAM N°7, por lo tanto genero bastantes dudas ya que si se hace una ceremonia se entiende que se cuenta con un terreno que cuenta con todos los vistos buenos, donde la respuesta del Servicio de Salud fue que si bien es un terreno que sigue como alternativa, aún hay aspectos técnicos que hay subsanar, por lo tanto les genera preocupación el porque se realizo una inauguración. Saber si el Servicio de Salud había dado su visto bueno o no. Por lo tanto, estos también fueron otros análisis y temáticas que habrá que desarrollar como comisión y aclarar a la brevedad. Informa que es todo lo que tiene por informar y lo presentado son los tres temas mas relevantes que tuvo esta comisión.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra a los Señores Consejeros para que puedan realizar sus consultas u observaciones.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz B., agradece al Señor Presidente de la comisión por el desarrollo de la comisión de salud, también agradece al servicio de salud quienes estuvieron dispuestos a dar explicaciones. Donde manifiesta su preocupación por el caso de la comuna de Graneros, donde la situación está muy al límite, donde el hospital tiene muchos problemas siendo el tema de alcantarillado donde algunos días atrás hubo una preemergencia, sin dejar de mencionar el gran problema eléctrico, el cual puede ocasionar un incendio, indica que el servicio de salud les informo que se iba a trabajar en estos temas para poder solución prontamente. Reitera sus agradecimientos al Señor German Arenas, ya que hubo presencia de todos los servicios quienes pudieron respaldar este tema.

La Señorita Consejera Tamara Monrroy, Agradece a la comisión de salud la explicación sobre la oferta programática del convenio de salud, pero nuevamente se encuentran con atrasos, ya que en la comisión anterior se menciono que al menos la

licitación del hospital de Pichilemu sería el 22 de febrero, por lo tanto, le preocupa que se siga posponiendo esta licitación, que es algo no menor, si bien indica que no subirán en complejización, les recuerda que el motivo de sacar el hospital de donde se encuentra emplazado es porque es una zona inundable. Por lo tanto, solicita la Señor Presidente del Consejo Regional tener mayor celeridad en las conversaciones con el Servicio de Salud y también que pueda tener a bien conversar con el alcalde de la comuna de Marchigüe por el hospital de esa comuna ya que este tiene gran cantidad de asbesto y tiene una construcción demasiado antigua. Indica que ellos han tratado de levantar iniciativas, pero también sabe que es la voluntad del presidente de este Consejo el poder ayudar en todo lo que tiene que ver con regularización de todas estas infraestructuras. Es por esta razón que le deja el dato, que se pueda conversar y ver la posibilidad de mejorar las infraestructuras críticas de la comuna de Cardenal Caro que aún cuentan con material que esta absolutamente prohibido.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra a la Señorita Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Publica.

Comisión Social y Seguridad Publica

La Presidenta de la Comisión Señorita Jacqueline Jorquera Reinoso, saluda al Señor Presidente y a los Señores/as Consejeros/as e invitados presentes y menciona que tiene dos minutos para informar, una es la comisión realizada el día 26 de diciembre donde la tabla indicaba el Análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional, recaída en el Ord. N°2231, con fecha 13 de diciembre de 2022 correspondiente a iniciativa de inversión: adquisición de equipamiento de rescate vehicular para bomberos de O'Higgins, código BIP 40047297-0, fuente de financiamiento F.N.D.R. por un monto de m\$530.512

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aprovecha de dar la bienvenida al Presidente de Bomberos de O'Higgins Señor Juan Luis Fabia.

La Presidenta de la Comisión, agradece la presencia del Señor Presidente de Bomberos y le agradece su participación siempre en las comisiones en su rol de presidente regional, así como también la presencia de su directorio en cada una de las reuniones de comisión. Resalta siempre las buenas exposiciones que realiza el señor Juan Luis Fabia con respecto a cada uno de los proyectos, donde señala que lograr saciar cada una de las consultas realizadas por los Señores Consejeros y Consejeras.

La Señorita Presidenta informa que dará lectura al primer acuerdo de comisión.

ACUERDO N° 1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN EL ORD. N°2231, CON FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022 CORRESPONDIENTE A INICIATIVA DE INVERSIÓN: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE RESCATE VEHICULAR PARA BOMBEROS DE O'HIGGINS, CÓDIGO BIP 40047297-0, FUENTE DE FINANCIAMIENTO F.N.D.R. POR UN MONTO DE M\$530.512.

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	CÓDIGO BIP	FUENTE	COSTO TOTAL M\$
ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE RESCATE VEHICULAR PARA BOMBEROS DE O'HIGGINS,	40047297-0	F.N.D.R.	530.512.-

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.126

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO BIP N°40047297-0, DENOMINADA, "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE RESCATE VEHICULAR PARA BOMBEROS DE O'HIGGINS", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$530.512.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

La Presidenta de la Comisión Señorita Jacqueline Jorquera Reinoso, informa que el segundo acuerdo indica lo siguiente.

ACUERDO N°2

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORITA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA EN EL SENTIDO DE PRESENTAR UNA NUEVA INICIATIVA DE EQUIPAMIENTO DE BOMBEROS CON CARGO A FONDOS F.N.D.R. CIRCULAR N°22 QUE CONSIDERE AQUELLAS COMUNAS QUE EN TIEMPO ESTIVAL AUMENTA CONSIDERABLEMENTE SU POBLACIÓN FLOTANTE.

**Se abstienen los Señores Consejeros Edinson Toro y Alex Ramírez.*

La Señorita Presidenta de la Comisión hace el alcance dado que en Pichilemu y aquellas comunas, que en esta época donde se produce una explosión en su población y se ven sobrepasadas, por lo tanto, es bueno que puedan tener consideración de eso.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta si los señores Consejeros que se abstuvieron necesitan realizar alguna intervención.

El Señor Consejero Alex Ramírez O., indica que se abstuvo y tal como lo decía la presidenta de la Comisión, el profesionalismo que tiene Bomberos al presentarse en este cuerpo colegiado y cada uno de los datos y los proyectos que ellos entregan es justamente porque hay un estudio detrás y hay datos estadísticos que fueron presentados en la comisión, tales como la cantidad de accidentes que en promedio en los cinco años eran más de cinco mil accidentes y en los sectores donde más ocurren este tipo de siniestros eran al menos en las comunas que se consideraba la entrega de un Kit adicional, por lo que tiene entendido es en las comunas de San Vicente, Rengo, Machalí, Rancagua, entre otras. Así mismo aclara que como hay datos técnicos y estadísticas prefería abstenerse a esta solicitud y mantener lo que presento Bomberos.

El Señor Consejero Edinson Toro R., señala que su abstención tiene que ver con que primero se planteo buscar el día de mañana, es un proyecto nuevo hacia Pichilemu, luego se abrió hacia otras comunas. Pero señala que, así como lo explico bien el presidente tiene que ver con la especialización que tienen que tener los cuerpos de bomberos y las compañías, por que manifiesta que no se saca nada con poner más instrumentos si las compañías no tienen especialización de rescate, afirmando que sigue sosteniendo lo mismo, y respetando lo que el Señor Gobernador envió al Consejo Regional, trabajando ya con bomberos en conjunto con la división. Señala además que llegar a estos números y a este proyecto es un gran trabajo que se ha realizado con bomberos, por lo tanto, sigue respetando lo que esta y si el día de mañana hay otro proyecto se vera en el camino si el Señor Gobernador tiene a bien pasarlo a este Consejo Regional. Pero insiste que esto tiene que ver con la especialidad que tiene cada una de las compañías.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que valora la propuesta de la Presidenta de la Comisión en el sentido de la preocupación de estos sectores, afirmando que su postura siempre ha sido la de colaborar con Bomberos y si ellos lo estiman conveniente o requieren más apoyo en estas comunas o sectores, señala que están abiertos a colaborar. Por lo tanto, propone votar este acuerdo insistiendo en valorar la iniciativa que ha puesto la Señorita Presidenta de la Comisión que tiene como objetivo aperturar este tema y está la voluntad del Consejo Regional y su votación no contrapone en nada el trabajo que se está realizando con bomberos y son los bomberos los que tendrán que estudiar la posibilidad de incrementar el material mayor o menor en los sectores que se han trabajado de manera técnica.

La Señorita Presidenta de la Comisión, valora la buena disposición del Señor Presidente del Consejo Regional, pues como bien dice acá ningún Consejero se opuso a la propuesta, todo lo contrario, en esta oportunidad se valoró y se resaltó, indica esto por el tema de las abstenciones. Por lo tanto, deja claro que esta es una propuesta anexa, bajo los lineamientos técnicos que tiene bomberos y según el presidente regional, hoy día hay nuevos criterios para evaluación lo que va a cambiar para las comunas. Es por eso que se votó en este sentido y el acuerdo fue a solicitud de las Consejeras Tamara Monroy y Cristina Marchant, por lo tanto, se sometió a votación.

La Señorita Consejera Tamara Monroy, agradece la voluntad que siempre tiene el Señor Presidente del Consejo Regional con la provincia de Cardenal Caro y no solo con la comuna de Pichilemu, la cual sube considerablemente su población en temporada estival, sino que además lo que tiene que ver la ruta I-90, que si bien es cierto señala que en la presentación no fue considerada en ese momento, por que de lo contrario habrían tenido un largo listado de ranking de los accidentes y que lamentablemente al ingresar a la comuna de Pichilemu justamente la bienvenida la dan las animitas por la cantidad de accidentes que ahí han ocurrido con resultados fatales. Añade que como muy bien se sabe, las ambulancias llegan muy tarde, por lo tanto, relevando la voluntad agradece al Señor Presidente del Consejo Regional y al Cuerpo Colegiado, donde se entiende que en la circular anterior no se haya tomado esta medida de corte. Agrega que como Consejo Regional siempre han estado al pendiente de cada una de las necesidades en particular y de las comunas más alejadas de la capital regional.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Se abstienen los señores Consejeros Edinson Toro y Alex Ramírez.

ACUERDO N°7.128

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORITA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA EN EL SENTIDO DE PRESENTAR UNA NUEVA INICIATIVA DE EQUIPAMIENTO DE BOMBEROS CON CARGO A FONDOS F.N.D.R. CIRCULAR N°22 QUE CONSIDERE AQUELLAS COMUNAS QUE EN TIEMPO ESTIVAL AUMENTA CONSIDERABLEMENTE SU POBLACIÓN FLOTANTE.

La Señorita Presidenta de la Comisión, informa que la segunda minuta ces de fecha 27 de diciembre de 2022, de la cual sólo se remitirá dar lectura de los acuerdo de la comisión.

ACUERDO N° 1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA

AMAYA, RECAIDA EN EL ORD. N°2256, CON FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022 CORRESPONDIENTE A INICIATIVA DE INVERSIÓN: REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN DE LA SUBCOMISARIA DE MACHALÍ, ETAPA DE DISEÑO, CÓDIGO BIP 40044718-0, FUENTE DE FINANCIAMIENTO F.N.D.R. POR UN COSTO TOTAL DE M\$93.679.-

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.129

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CODIGO BIP N°40044718-0, DENOMINADA, "REPOSICION CON RELOCALIZACION DE LA SUBCOMISERIA MACHALI", COMUNA DE MACHALI, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$93.679.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

ACUERDO N° 2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SEÑOR GOBERNADOR PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN EL ORD. N°2388 CON FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2022 REFERIDA AL TRASPASO DE LAS COMPETENCIAS 2023 DEL FONDO SOLIDARIO E INVERSIÓN SOCIAL FOSIS, RECAÍDA ESPECÍFICAMENTE EN LOS PROGRAMAS DE LAS LÍNEAS DE HABILITACIÓN SOCIAL:

- PROGRAMA FORTALECIMIENTO PLAN COMUNITARIO
- PROGRAMA ORGANIZACIONES EN ACCIÓN.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.130

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS 2023 DEL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL FOSIS AL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, RECAIDA EN LOS PROGRAMAS, ESPECIFICAMENTE, DE LA LINEA DE HABILITACION SOCIAL:

- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PLAN COMUNITARIO.
- PROGRAMA ORGANIZACIONES EN ACCION.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Señor Consejero Edinson Toro Rojas, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas.

Comisión de Infraestructura y Obras Públicas

El Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas Señor Edinson Toro Rojas, informa que el día miércoles 21 de diciembre del presente año, se reúne la Comisión en la comuna de Palmilla donde, agradece a la alcaldesa de la comuna Sra. Gloria Paredes, y se analizaron tres proyectos de mejoramiento de la DHO con financiamiento sectorial los cuales son los siguientes:

SISTEMAS			PROGRAMA NORMAL	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
Nº	SERVICIO	COMUNA				
1	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Servicio Sanitario Rural Lo Cartagena, Rengo	RENGO	SI	1.198.164	173.734	1.371.898
2	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Servicio Sanitario Rural El Huique, Palmilla	PALMILLA	SI	4.304.701	430.470	4.735.171
3	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Servicio Sanitario Rural La Alianza, Rengo	RENGO	SI	2.658.587	345.616	3.004.203
					TOTAL	9.111.272

Señala que estas presentaciones fueron realizadas por la DOH, respecto a estos proyectos todos coincidían que eran proyectos de gran envergadura, así como también de gran importancia para las comunidades que están presentando estas iniciativas. Informa que leerá el acuerdo de comisión después de analizados cada uno de los tres proyectos.

ACUERDO Nº1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL:

SISTEMAS			PROGRAMA NORMAL	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
Nº	SERVICIO	COMUNA				
1	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Servicio Sanitario Rural Lo Cartagena, Rengo	RENGO	SI	1.198.164	173.734	1.371.898
2	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Servicio Sanitario Rural El Huique, Palmilla	PALMILLA	SI	4.304.701	430.470	4.735.171
3	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Servicio Sanitario Rural La Alianza, Rengo	RENGO	SI	2.658.587	345.616	3.004.203
					TOTAL	9.111.272

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO Nº7.131

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL DE O'HIGGINS, REFERIDA A LAS SIGUIENTES INICIATIVAS DE INVERSION, EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL, CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA NORMAL

SISTEMAS			PROGRAMA NORMAL	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Servicio Sanitario Rural Lo Cartagena, Rengo	RENGO	SI	1.198.164	173.734	1.371.898
2	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Servicio Sanitario Rural El Huique, Palmilla	PALMILLA	SI	4.304.701	430.470	4.735.171
3	Mejoramiento Sistema de Agua Potable Servicio Sanitario Rural La Alianza, Rengo	RENGO	SI	2.658.587	345.616	3.004.203
					TOTAL	9.111.272

El Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas Señor Edinson Toro Rojas, informa que tiene un segundo acuerdo también incluido dentro de esta minuta:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ENVIAR UNA NOTA DE RECONOCIMIENTO, DIRIGIDA A LA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS CON COPIA AL DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS, CON EL OBJETO DE DESTACAR EL EXCELENTE TRABAJO, COMPROMISO Y PROFESIONALISMO DEL ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, DON RODRIGO VILLEGAS ALARCÓN, QUIEN ADEMÁS SIEMPRE HA MANTENIDO UNA EXCELENTE DISPOSICIÓN CON EL CONSEJO REGIONAL.

El Presidente de la Comisión comenta que dentro de la comisión varios Consejeros manifestaron la disposición que el Señor Rodrigo Villegas ha tenido durante todos estos años con la comisión de Infraestructura, por lo tanto, se quiso reflejar en este acuerdo por todo el trabajo que él ha realizado con la comisión y con cada uno de los Consejeros.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.132

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA A ESTE CUERPO COLEGIADO DE GOBIERNO, EN EL SENTIDO DE HACER LLEGAR UNA NOTA DE RECONOCIMIENTO, DIRIGIDA A LA SEREMI DE OBRAS PUBLICAS, SRA. MARIA ANGELES LATORRE ESCANDON, CON COPIA AL SR. DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRAULICAS, A OBJETO DE DESTACAR EL EXCELENTE TRABAJO, COMPROMISO Y PROFESIONALISMO DEL ENCARGADO DE PLANIFICACION DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, DON RODRIGO VILLEGAS ALARCON, QUIEN ADEMAS SIEMPRE HA MANTENIDO UNA EXCELENTE VOLUNTAD Y DISPOSICION CON EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO DE LA REGION DE O'HGGINS.

El Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas Señor Edinson Toro Rojas, prosigue con la minuta del día de hoy miércoles 28 de diciembre a las 09:40 horas se realizó reunión de Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, donde como primer punto se Análisis y Resolución Propuesta del Sr. Gobernador Regional, Conforme A Ord. N°2208, referido a concesión de uso gratuito de inmuebles de propiedad del Ministerio De Bienes Nacionales en favor de las siguientes instituciones:

- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE: CALLE EL CURA N°138, TUNCA DEBAJO DE LA COMUNA DE SAN VICENTE
- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE: CALLE CARMEN GALLEGOS N°191, DE LA COMUNA DE SAN VICENTE

Informa que el señor Eduardo González Seremi de Bienes Nacionales, realizo la exposición con respecto a estos inmuebles, donde estas dos concesiones que son por cinco años y el acuerdo de la comisión fue el siguiente:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

<i>INSTITUCIÓN</i>	<i>UBICACIÓN</i>
<i>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE</i>	<i>CALLE EL CURA N°138, TUNCA DEBAJO DE LA COMUNA DE SAN VICENTE</i>
<i>ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE</i>	<i>CALLE CARMEN GALLEGOS N°191, DE LA COMUNA DE SAN VICENTE</i>

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.133

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SR. PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO PARA LOS SIGUIENTES INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS, CONCESIÓN USO GRATUITO A CORTO PLAZO:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE	CALLE EL CURA N°138, TUNCA DEBAJO DE LA COMUNA DE SAN VICENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE	CALLE CARMEN GALLEGOS N°191, DE LA COMUNA DE SAN VICENTE

El Presidente de la Comisión, informa también que como segundo punto de tabla se realizo el análisis y resolución propuesta del sr. gobernador regional, recaída en las siguientes iniciativas de inversión:

COD. BIP 40042175-0 SANEAMIENTO REGULARIZACIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ, ETAPA EJECUCIÓN. COSTO TOTAL M\$540.586.- CON CARGO AL FNDR. El Cual es un programa muy importante, para lo cual agradece al Seremi de Bienes Nacionales, ya que envió una minuta días antes de efectuarse esta comisión, de manera explicativa para dar a conocer este programa, para lo cual también se comunico con los Señores Consejeros, donde mostro la preocupación de este proyecto. Señala que en el detalle se estaría regularizando a ochocientas personas de la región, donde Cachapoal esta con el 50%, los cuales son cuatrocientos casos en esta situación, captados doscientos veinte nueve y por captar ciento setenta y uno, en Colchagua un 26% donde los casos son doscientos ocho, captado ochenta y tres y faltan ciento veinte cinco y por último en Cardenal Caro un 24% con ciento noventa y dos casos, con un total captado de sesenta y ocho y por captar ciento veinte cuatro, lo que da el total de ochocientas personas las cuales podrán recibir este beneficio de regularización. En esta comisión surgió un tema relevante el cual señala que respecto a la consulta planteada por la Sra. Consejera Tamara Monroy, referida a los costos de difusión del programa, el Sr. Seremi de Bienes Nacionales se compromete a enviar por correo electrónico dicha información. Posteriormente la Comisión adopta el siguiente acuerdo

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CÓDIGO BIP 40042175-0, ETAPA EJECUCIÓN, DENOMINADA "SANEAMIENTO REGULARIZACIÓN DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAÍZ", POR UN COSTO TOTAL DE M\$540.586.- CON CARGO AL FNDR.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Señor SEREMI de Bienes Nacionales quien se encuentra presente en la Sala, que cuando se realice este Saneamiento, se diga y se recalque que esto fue financiado con fondos del Gobierno Regional y aprobado por el Consejo Regional ya que muchas veces se olvidan de realizar la mención, en segundo lugar solicita que si hay actividades de ceremonias que estas sean coordinadas con el Gobierno Regional y de acuerdo a los tiempos, tanto del Gobernador como de los Señores Consejeros poder realizarlas, esto se lo comenta ya que sucedió en una oportunidad una situación compleja en el año 2021, donde no estaba el actual SEREMI, y en esta oportunidad se quiso realizar una actividad política de entrega de subsidios con recursos del Gobierno Regional, en el teatro regional con coctel de un millón de pesos, donde aclara que no se financiaran coctel. Pero insiste en que haya una buena coordinación con el Gobierno Regional y el Consejo Regional.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.134

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CODIGO BIP N°40042175-0, DENOMINADA, "SANEAMIENTO REGULARIZACION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD RAIZ", COMUNA DE MACHALI, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$540.586.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Señor Eduardo González Seremi de Bienes Nacionales.

El Señor Eduardo González Seremi de Bienes Nacionales, agradece que se le haya otorgado la palabra y primero que todo agradece la disposición del Gobierno Regional, del equipo del Gobierno Regional y quienes en conjunto han elaborado este programa y esta propuesta, así como también agradece al Gobierno Regional que esta mañana pudo escuchar y votar de manera favorable esta propuesta que va a ayudar a ochocientas familias a poder regularizar su situación de tenencia irregular de la tierra donde han construido su vivienda. Reitera sus agradecimientos y manifiesta sus ganas de seguir trabajando en conjunto para seguir aportando al desarrollo de la región y trabajar por viviendas dignas para todos. Indica también que tomo nota de los dichos del Presidente del Consejo Regional, señalando que eso no se volverá a repetir, que se hará un trabajo en conjunto y que el Gobierno Regional al igual que el Consejo Regional estarán constantemente informados y considerados en todas las actividades que ellos mismos financian.

El Presidente de la Comisión, le indica al Consejo Regional que antes de comenzar con el otro punto, se tomara de las palabra del Señor Presidente del Consejo Regional ya que también solicita decir al SEREMI de Bienes Nacionales para que también lo tenga en cuenta y es la actividad que hubo el día anterior de FOSIS en la comuna de San Vicente financiada por el Consejo Regional, Emprende Básico, donde citaron en un lugar la ceremonia y posteriormente realizaron cambio de lugar y nunca avisaron de este cambio, indica que el llegó al lugar diez minutos antes de la ceremonia y no llegó nadie, señala que realizó un llamado telefónico a los encargados de FOSIS, para que le indicaran que había sucedido con la actividad y recién ahí se enteró que este había cambiado de lugar. Por lo tanto, solicita al SEREMI que en casos como estos de cambio de lugar u otro puedan avisar los cambios que haya en su momento.

Prosiguiendo con la cuenta de su minuta señala que el punto número tres de la tabla fue la iniciativa: COD. BIP 40039581-0 MEJORAMIENTO AV. EL ABRA, COMUNA DE REQUÍNOA, ETAPA DISEÑO. COSTO TOTAL M\$280.000.- CON CARGO AL FNDR. En este punto expuso el Sr. Diego Morales, Ingeniero de SECPLAN de la Municipalidad de Requínoa, participo también el Señor Alcalde, el cual también pudo realizar su fundamentación con respecto a esta avenida importante para la comuna. Informa que una vez escuchada la exposición y realizadas las consultas se tomo el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CÓDIGO BIP 40039581-0, ETAPA DISEÑO, DENOMINADA "MEJORAMIENTO AV. EL ABRA, COMUNA DE REQUÍNOA", POR UN COSTO TOTAL DE M\$280.000.- CON CARGO AL FNDR.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.135

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, CODIGO BIP N°40039581-0, DENOMINADA, "MEJORAMIENTO AVDA. EL ABRA, COMUNA DE REQUINOA",

ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$280.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Señor Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa 1:00:58.

El Señor Waldo Valdivia, saluda a todos los presentes en la sala, indica que ya se está terminando el año y está muy contento por la comuna de Requínoa, ya que comenta le ha ido muy bien en el Consejo Regional y en el Gobierno Regional, agradece el trabajo al equipo Profesional de SECPLAC y sin duda eso es absolutamente meritorio. Señala al igual que como lo hizo en la comisión, señala que tiene dos preocupaciones, una es la aprobación en el mes de junio sobre los recursos para la reposición del cuartel de bomberos N°3 del Sector El Abra y lamentablemente con Arquitectura del MOP todavía no se ha licitado, señala que una Consejera les estuvo ayudando a averiguar que sucedía y la respuesta fue a fines de febrero o marzo recién esto se va a licitar y la verdad que cuando se realizó la presentación quedó demostrado en las condiciones críticas en las que se encuentra bomberos, por lo tanto, solicita por intermedio del Presidente del Consejo Regional se pueda agilizar. Otro tema es el CESFAM en el cual salud se ha entrampado, ya que la primera licitación se cayó, con la segunda también ha habido problemas. Le preocupa que van pasando los meses y en estos vaivenes que está viviendo la economía, lo más probable que se tendrá que estar reevaluando nuevamente el presupuesto, por lo tanto, afirma que esto les perjudica ya que hay plazos y los efectos económicos negativos en vista de estos temas y este que le acaban de aprobar, el Señor Alcalde solicita encarecidamente al Señor Presidente del Consejo Regional ser ellos la unidad técnica ya que afirma que tienen las competencias y así lo ha demostrado con el equipo que tiene en SECPLAC, para que no vuelva a suceder lo que ha pasado con los temas anteriormente informados. Agradece a cada uno de los Señores Consejeros por el apoyo que le han brindado a él y a los habitantes de la comuna de Requínoa.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le indica al señor alcalde que va a solicitar se revise con la Dirección de Salud y el MOP.

El Presidente de la Comisión Señor Edinson Toro, señala que el último punto de la tabla era el Aumento De Presupuesto Para El Proyecto Construcción Vía Peatonal Valdivia Y Plazoleta M. Rodríguez, San Fernando. Cod. Bip 30135429-0. Incremento Solicitado M\$246.618, indica que esta presentación fue realizada por la Sra. María Paz Cruz Analista Departamento de Desarrollo Urbano de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, la cual entregó la información con respecto a este aumento y en los temas relevantes la Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita que los árboles a considerar en el proyecto, sean endémicos o autóctonos a su vez informa también que el acuerdo que adoptó la comisión en este punto fue:

ACUERDO N°4

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.074 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2019, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN VÍA PEATONAL VALDIVIA Y PLAZOLETA M. RODRIGUEZ, SAN FERNANDO" CÓD. BIP 30135429-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, AUMENTÁNDOSE EL MONTO ORIGINAL DE M\$669.288.- EN LA CANTIDAD DE M\$246.618.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$915.906.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.136

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.074, DE FECHA 05 DE JULIO DE 2019, PARA INCREMENTAR EL MONTO ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSION, CÓDIGO BIP N°30135429-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION VIA PEATONAL VALDIVIA Y PLAZOLETA M. RODRIGUEZ, SAN FERNANDO.", AUMENTANDOSE EL MONTO DE ESTA INVERSION DE M\$669.288.- MONEDA PRESUPUESTARIA DE 2019, EN LA CANTIDAD DE M\$246.618.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$915.906.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Señor Presidente de la Comisión, agradece a cada uno de los Señores Consejeros por acompañarlo desde temprano en esta gran variedad de temas expuestos en la Comisión.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Señor Consejero Jorge Vargas González, Presidente de la Comisión Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología.

Comisión Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología.

El Presidente Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas González, informa que el día 26 de diciembre de 2022 siendo las 15:35 horas se reunió la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología del Consejo Regional, y a solicitud de lo planteado en el documento que fue enviado con urgencia para poder votar el día de hoy el traspaso de competencias en base a la circular que emitió el Ministerio del Interior el cual señala que por Decreto N°248 del Ministerio del Interior le envía al Gobierno Regional este documento para determinar la focalización territorial de la inversión regional se asignación local en los programas FOSIS y SERCOTEC, en el caso particular de FOSIS se realizó un debate bien interesante de como poder respaldar esta focalización y el trabajo técnico que realizó la comisión encabezada por la jefa de la unidad Leonor Díaz, explica que realizando un análisis técnico mencionará los criterios que fueron adoptados, Pobreza por ingresos o multidimensional, concentración de pobreza, catástrofe o Emergencia y priorización de comunas que no han sido beneficiarias FOSIS. Señala a su vez que después del debate y entendiendo que se dio un voto de confianza a la comisión respaldando el trabajo técnico que se hizo, se tomo el siguiente acuerdo:

1° ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL FOSIS AL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, RECAIDA EN LA FOCALIZACIÓN TERRITORIAL PARA LA OFERTA REGULAR DEL SERVICIO EN LOS PROGRAMAS EMPRENDAMOS; BÁSICO, AVANZADO Y GRUPAL. LO ANTERIOR CONFORME AL DETALLE PRESUPUESTARIO SECTORIAL INFORMADO Y A LAS INDICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A 4 CRITERIOS DETALLADOS EN LA PRESENTE MINUTA.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.137

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL FOSIS AL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, RECAIDA EN LA FOCALIZACIÓN TERRITORIAL, PARA LA OFERTA REGULAR DEL SERVICIO EN LOS PROGRAMAS EMPRENDAMOS: BÁSICO, AVANZADO Y GRUPAL.

LO ANTERIOR CONFORME AL DETALLE PRESUPUESTARIO SECTORIAL INFORMADO Y A LAS INDICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTE A LOS CUATRO CRITERIOS SEÑALADOS EN LA COMISION DE FOMENTO PRODCUTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL CONSEJO REGIONAL:

**CRITERIO 1: POBREZA POR INGRESOS O MULTIDIMENSIONAL
CRITERIO 2: CONCENTRACIÓN DE POBREZA
CRITERIO 3: CATÁSTROFE O EMERGENCIA
CRITERIO 4: PRIORIZACIÓN DE COMUNAS QUE NO HAN SIDO BENEFICIARIAS FOSIS**

DETALLE PRESUPUESTARIO SECTORIAL DE CADA PROGRAMA:

- **BÁSICO: \$346.500.000.-**
- **AVANZADO: \$76.000.000.-**
- **GRUPAL: \$50.400.000.-**

Indica que el Gobierno Regional no destina recursos para estos programas, sino que son los recursos que serán distribuidos por el propio servicio, esta información le permitió al Gobierno Regional contar con un marco referencial para el ejercicio de focalización contemplado en el traspaso de competencias regulada en el citado Decreto. Luego del debate y que se definiera la focalización se incorporaron algunas iniciativas que están dentro del acuerdo de comisión

2°ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. CONSEJERA TAMARA MONROY, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR EN LAS BASES DEL CONCURSO PROGRAMA ABEJA DE SERCOTEC, UNA PONDERACIÓN ADICIONAL A LAS MUJERES RURALES, MUJERES JEFAS DE HOGAR, MUJERES ADULTAS MAYOR Y MUJERES INDÍGENAS QUE POSTULEN AL PROGRAMA.

Informa que esta propuesta se incorpora, ya que no venia especificada en la ponderación para este tipo de perfil de postulación es por esto que se incorpora y de esta manera poder fortalecer la propuesta de SERCOTEC en este caso en particular.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.138

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA CONSEJERA REGIONAL, SRA. TAMARA MONROY, EN LA COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR EN LAS BASES DEL CONCURSO PROGRAMA ABEJA DE SERCOTEC, UNA PONDERACION ADICIONAL A LAS MUJERES RURALES, MUJERES JEFE DE HOGAR, MUJERES ADULTAS MAYOR Y MUJERES INDIGENAS.

El Señor Presidente de la Comisión señala que en el acuerdo número tres se indica lo siguiente:

3° ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DEL SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA SERCOTEC AL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, RECAIDA EN LA FOCALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS; PROGRAMAS ALMACENES, PROGRAMA EMPRENDE, PROGRAMA REDES Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN, PROGRAMA CRECE Y PROGRAMA MEJORA NEGOCIOS. LO ANTERIOR CONFORME AL DETALLE PRESUPUESTARIO SECTORIAL INFORMADO Y A LAS DOS LÍNEAS DE FOCALIZACIÓN DETALLADOS EN LA PRESENTE MINUTA.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.139

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DEL SERVICIO DE COOPERACION TECNICA SERCOTEC AL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, RECAIDA EN LA FOCALIZACION DE LOS PROGRAMAS: PROGRAMA ALMACENES, PROGRAMA EMPRENDE, PROGRAMA REDES Y CANALES DE COMERCIALIZACION, PROGRAMA CRECE Y PROGRAMA MEJORA NEGOCIOS.

LO ANTERIOR CONFORME AL DETALLE PRESUPUESTARIO SECTORIAL INFORMADO Y A LAS DOS LINEAS DE FOCALIZACION (PERFIL DE CLIENTES Y RUBRO).

REGIÓN	ALMACENES	EMPRENDE	REDES Y CANALES DE COMERCIALIZACIÓN	CRECE	JUNTOS	MEJORA NEGOCIOS
O'HIGGINS	\$61,570,950	\$590,020,640	\$18,913,500	\$493,000,000	\$0	\$17,550,000

El Presidente de la comisión indica que con el análisis efectuado y la exposición realizada se pudo entregar detalle de como se genero este acuerdo, menciona además que entendiendo que para las próximas iniciativas como estas se sugirió que estén ambos directores y con esto entregar más detalles al debate que se genero en la comisión.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera.

El Señor Consejero Gerardo Contreras Jorquera, indica que por todo lo expuesto por el Señor Consejero Jorge Vargas y como presidente de la comisión de agricultura solicita a fomento productivo en todos los temas que tengan que ver y que tenga relación con la comisión de agricultura pueda estar considerada la antes mencionada comisión de agricultura, señala que de lo contrario no tiene sentido tener la comisión de agricultura ya que está quedando atrás en todos los planteamientos de líneas productivas y de tecnología. Manifiesta además que solicita estar incorporado en los

proyectos FIC como presidente de la comisión de Agricultura, así como también en todos los programas que van directamente ligados a la agricultura como fomento. Por lo tanto, solicita pedir de manera formal, su solicitud de que la comisión de agricultura se incorpore a todas las comisiones de fomento como comisión conjunta.

El Señor Consejero Jorge Vargas, indica que respalda lo solicitado por su colega, y le comenta que estará encantado de trabajar de manera conjunta, pero a su vez le informa que hay un tema de fondo, y es que se ha invitado al SEREMI de agricultura y no asiste y esto afirma que debe resolverse desde el punto de vista institucional. Informa también que el Jefe de División Luis Fuentes le manifestó en su momento poder trabajar un programa de fomento y no sabe si es que no hay interés por parte del SEREMI de poder abordar algunos temas, por lo tanto, solicita que la SEREMIA de agricultura se pronuncie en responder si esta interesada en poder hacer un programa de fomento con la comisión de agricultura.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que les quiere comentar dos situaciones que lo han mantenido complicado con el Ministerio de Agricultura, a lo que señala que en enero de 2022 se aprobó el traspaso de doscientos setenta millones de pesos para comprar agua de convento viejo para los regantes el cual se realizó en base a un decreto de emergencia existente en el momento y en los procesos burocráticos que tiene el Gobierno Regional y el Ministerio del Interior se traspasaron los recursos en el mes de abril de 2022 al Ministerio del Interior para que hicieran efectivo el pago del agua, agua que fue entregada en el mes de enero. Informa que en el mes de agosto tuvo un llamado de convento viejo cobrando el pago del agua que ya había sido entregada, comenta que en dicha oportunidad se reunió con el SEREMI, quien le comentó que tenía dudas con respecto a su equipo y si se había entregado el agua o no, que había un mismo informe de entrega de agua del MOP y agricultura, en la oportunidad se le solicitó que lo resolviera de manera urgente, porque entendiendo que el agua se entregó en enero y ya estaban a agosto eran meses suficientes para haber dilucidado la situación, mismo tiempo que ya llevan varios meses en el cargo, donde en el entendido se debía que había cambio de gobierno y todo lo demás. Se le avisó después de esta conversación al día siguiente que el tema había quedado solucionado, pero ocurrió que ahora en el mes de diciembre nuevamente lo llamaron de convento viejo en esta oportunidad el gerente para volver a cobrar y que como el agua había sido entregada a la asociación de canalistas, se veían en la imposibilidad de seguir entregando agua a los canalistas por que aún había deuda. Comenta que nuevamente se conversó con el SEREMI y con el Delegado, pero no sabe si a estas alturas esta solucionado este tema, siendo que hace aproximadamente un año que el Gobierno Regional hizo el traspaso de los recursos correspondientes. Manifiesta que esta es una situación más que indignante ya que es a él a quien le cobran, donde se realizaron los pasos y procesos burocráticos correspondientes, indica que esta situación le avergüenza y que también se corre el riesgo de que convento viejo pueda cerrar la llave con el fin de poder apurar este pago pendiente. Como segunda situación que ha sido planteada por algunos Consejeros es con respecto a una maquinaria de un proyecto que es del Ministerio de Agricultura, Cambio Climático. Informa que hace unos meses atrás se presentó un proyecto de seis mil millones de pesos, maquinaria que corresponde al Ministerio de Agricultura y que deben financiar ellos como Ministerio. Menciona que también que anunciaron que se las llevarían a la región del Maule, aún siendo maquinaria que compro para esta región, pero para que sea utilizada con recursos del Ministerio de Agricultura. Es por esto que señala que si no la utilizaron durante este año y se quiere utilizar dentro del año venidero es el ministerio quien debió ponerlo en su presupuesto y no en el presupuesto del Gobierno Regional, insiste en que esto es responsabilidad del Ministerio de Agricultura realizar estas labores, no así del Gobierno Regional. No financiar temas que le corresponden. Señala además que están haciendo presión a este Gobernador de un tema que le corresponde al Ministerio de agricultura, indicando que si va a faltar plata para semillas este Gobierno Regional va a tener que poner los recursos para semilla, señala que se va a pagar mas profesionales para que atienda el trabajo que debe hacer el Ministerio. Por lo tanto, es enfático en indicar que cada Ministerio debe hacerse cargo de asumir sus responsabilidades, ya que lo que hace el Gobierno Regional, indicando que han estado dispuestos es avanzar en colaborar, en acortar brechas, pero no hacerse responsables de todas las situaciones de cada uno de los ministerios. Es por esto que añade que la Salud es responsabilidad del Ministerio de Salud, la educación del Ministerio de Educación, los temas agrícolas del Ministerio de Agricultura, insistiendo que pueden

colaborar en algunos temas como lo que realizaron con el tema del agua y enterarse que después de un año eso aún no se paga. Indica que el no tiene ninguna disposición en pasar dineros que después no serán ocupados o demoren mas de un año en ejecutarla siendo responsabilidad de ellos. Reitera que, si estos recursos fueron aprobados porque se necesitaba de manera urgente el agua, en lo cual todos estuvieron dispuestos a apoyar este proyecto. Señala que es una situación indignante que le han manifestado abiertamente, por lo tanto, no tiene buena disposición de hacer algo con un ministerio que no funciona, afirmando que con los que funcionan bien y trabajan en conjunto, se trabaja perfecto, es por esto que cuando se le aprueban los recursos al SEREMI de Bienes Nacionales se le hace la indicación de realizar un trabajo conjunto, a lo que también se les ha dicho en varias instancias que el Gobierno Regional no es una caja pagadora a la que le van a venir a sacar plata como se les ocurra sin tener un trabajo en conjunto con el Gobierno Regional y el Consejo Regional. Informa también que la SEREMI de Salud en conjunto con Integra solicitaron presentar un proyecto que aún no han presentado, donde inicialmente fue un médico a dar todos los argumentos para la compra de purificadores de aire para las salas de los jardines infantiles de integra, lo que según el doctor esto podría disminuir en un 80% el ausentismo ya que estos purificadores de aire tienen unos monitores que indican si el aire está muy saturado, indicando que también se instalara uno de esos en la Sala de Sesiones del Consejo Regional; a propósito de lo mismo. Indica que el proyecto es solo de integra, a lo cual se le propuso que lo ampliaran a los Jardines JUNJI, porque efectivamente lo que les preocupa es la salud de los niños, pero esa plata no la tiene ni el Ministerio de Salud ni el Ministerio de Educación y en eso si se puede colaborar, otra cosa muy distinta es colaborar en contratar profesores. Señala que esta línea, que este es el compromiso de poder trabajar con todas las SEREMIAS y con todo el Gobierno en la medida que presenten proyectos y estos se puedan ejecutar en conjunto, pero esto no implica que se les deba hacer la "pega" y sobre todo en los Ministerios que no responden como corresponde. Para terminar, indica que esa es su posición con respecto al tema, donde lamentablemente se pierden oportunidades de un trabajo en conjunto, donde también uno entendería que la instalación de los gobiernos dura un par de meses, pero ya llevan nueve meses. Cierra indicando que esa es la situación con respecto a agricultura.

La Señora Consejera Cristina Marchant S., señala que comparte plenamente la apreciación que ha realizado el señor Presidente del Consejo y si el Ministerio no ha sido eficiente el Gobierno Regional por ningún motivo debe pagar los costos y algo que siempre ha mencionado desde que esta en agricultura, es que como región debieran recibir recursos adicionales de otras regiones ya que están declarados como potencia alimentaria del país y ni siquiera se recibe un 0,001% adicional para poder rendir lo que se debe rendir como región potencia alimentaria. Señala que la propuesta que realizo con mucha preocupación y mucha pena, no es a financiar ya que le parece irrisorio que tengan que financiar una proyecto de una maquinaria que están por un proyecto que se ganó a la ONU que es adicional a toda la investigación e innovación que ha realizado la propia región con respecto al tema hídrico y que en algún momento cuando el Señor Gobernador fue Intendente lideraron a nivel nacional estas políticas y fueron centro de comentario de muchas regiones por el trabajo que se estaba haciendo. Afirma que su preocupación va dirigida a eso, a perder el liderazgo en acciones y la propuesta era buscar un cofinanciamiento mínimo de unos pocos millones para que la acción de su Gobierno Regional orquille y gatille lo que no ha realizado el ministerio, lo que no ha hecho la Subsecretaría, lo que no a hecho el Ministro, así mismo indica que hay que demandar lo que el ministerio no les está dando. En síntesis, indica que su propuesta era esa, era como lograr tener una propuesta pequeña con una inversión mínima y que gatille, porque de lo contrario afirma que este tema es un trabajo realizado en el territorio. Señala que algo negativo hay que tratar de volverlo positivo. Espera que le haya llegado en buen tono la propuesta que ella ha realizado, ya que lo quería hacer y lo que transmitió en la reunión es como lograr que el Ministerio reaccione.

Hace también mención a los dichos planteados por el señor Consejero Eugenio Bauer, de inventariar la maquinaria a nombre de la región, esto con el propósito de evitar amenazas de que se llevaran la maquinaria. Manifiesta enfáticamente que lo ella quiere es que las maquinarias estén trabajando para los agricultores del secano quienes están en bastante desventaja, pero si con grandes metas, indica esto ya que hay zonas de rezago y la maquinaria esta parada, lo que encuentra un despropósito de que el Ministerio no haya estado a la altura con la Región de O'Higgins y hay que decirlo como Cuerpo Colegiado.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, para terminar, indica que con la nueva noticia que les acaba de dar con respecto al tema del agua de convento viejo, señala que eso amerita que se pueda citar a una comisión y espera que ahí si pueda asistir el Señor SEREMI y con esto poder dar una explicación referente a este tema y al tema de la maquinaria. Informa a sus colegas que en el punto de mociones indicara la fecha y lugar de una comisión de agricultura para abordar estos temas. Reitera la solicitud que ha realizado al presidente de la comisión de fomento de considerar a la comisión de agricultura dentro de todos los proyectos que tengan que ver con innovación y fomento y de esta manera poder trabajar en conjunto, ya que lamentablemente la comisión de agricultura no esta prestando ningún servicio en la mesa del Consejo Regional por que todo lo de agricultura esta pasando por la comisión de fomento.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que antes de dar la palabra con respecto al tema, solicita a ambos Consejeros ponerse de acuerdo de manera interna.

El señor Consejero Jorge Vargas, señala que por ultimo y con respecto a lo que se ha mencionado sobre el Ministerio de Agricultura, felicita al señor Gobernador por que en ocasiones cuesta abordar temas políticos y técnicos, a su vez señala que ha faltado sincerar algunos temas que cuando se evalúa a un gobierno que esta hoy liderando el trabajo en Chile, no esta la fuerza para decir que en algunas cosas lo ha hecho pésimo y porque lo ha hecho pésimo, porque aquí se ha demostrado en el tema agrícola en el cual se esta sacrificando un programa que para todos es muy importante salvarlo. Es por esta razón que de su punto de vista humano comparte los dichos de los Señora Cristina Marchant y ver como son creativos y se busca una forma de salvar este programa del cambio climático y ver de que manera como Gobierno Regional se piensa en los que se verán afectados que son justamente los agricultores que necesitan de estas máquinas. Espera que el Ministerio de Agricultura se abra con un gesto de humildad y decir que lo han hecho mal, que no tienen claridad hacia donde van.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que recogerá la propuesta realizada por la Señora Consejera Cristina Marchant, revisaran en como poder avanzar y con ello buscar una solución. El Objetivo del Gobierno Regional no es pedir cuentas ni disculpas, si no que buscar en lo que les interesa avanzar y poder colaborar en el sentido de buscar una formula de manera consensuada y no que significa realizarles la pega, no tendrá ningún problema en hacerlo.

La Señorita Consejera Tamara Monroy, agradece que sea el quien hoy preside el consejo porque desde la experiencia que ha tenido en este Consejo Regional, le ha enseñado que no es bueno meter la política cuando se está viendo discusión de tema presupuestario, ya que señala que ella tiene su corazoncito y se podría entrapar en una pelea sin sentido, a lo cual también se podría reclamar por la gestión que se hizo en el periodo anterior, y de como se usaban esas maquinas en fundos y no en pequeños agricultores por ejemplo, por poner solo un ápice, pero como no se quiere entrar en ese debate y lo que se quiere hablar es de lo que hoy día está sucediendo, como por ejemplo Pumanque y Lolol, señala que ella justamente va con agricultores a conversar con SAG, por que no tienen los recursos para poder recuperar la integración de la caña a los suelos, dineros que este Gobierno Regional en su momento apoyo, se pregunta que paso... indica que no han podido abrir concurso. Le preocupa cuando van a al territorio con la Señora Cristina Marchant a encuentros con agricultores y, que estos les informen que les están cobrando \$120.000.- para poder arar una hectárea habiendo maquinaria sin uso en INIA. Señala que agradece la voluntad del Cuerpo Colegiado porque los que lo están pasando mal son los habitantes de la región. Añade además que hay mucha ineptitud, muchos egos y así como pueden haber muchas situaciones que puedan estar entrapando esto, pero cree que cada uno de ellos esta llamado, justamente, a lo que acaba de mencionar el Señor Presidente del Consejo, a como se soluciona este problema en virtud del beneficio de la región pero aclara que ese siempre ha sido el espíritu del Cuerpo Colegiado y con eso se quiere quedar y en relación a lo mencionado indica que como región se podría llegar a volver a hacer el granero de Chile, fomentar la plantación de trigo, después del tremendo problema que

ha quedado con la guerra y el incremento de los precios en el pan, aceite y a los que está golpeando directamente es a esas personas que este mismo cuerpo colegiado ha entregado recursos por intermedio de la comisión de fomento para que los emprendedores puedan tener un poco más de recursos y con esto poder seguir sobreviviendo y con sueldo que vale menos de lo que valía hace dos años atrás y que sigue siendo el mismo. Finaliza señalando que agradece que haya voluntad del Consejo Regional de poder trabajar en esto, sin presiones políticas, sino que con altura de miras. Agradece al Señor Presidente del Consejo Regional por el gesto.

El Señor Consejero Mario Gálvez, señala que ha propósito de la discusión que se generó, comparte plenamente el planteamiento que ha realizado el señor Consejero Gerardo Contreras, pero hay que considerar que las atribuciones, las funciones y los roles están determinados en el reglamento y hasta donde él lo ha leído es bastante claro y si hubiese que cambiar o modificar el reglamento habría que llamar a una comisión de régimen interno para discutir esa posibilidad, también se podría adecuar o ajustar. Señala que ese es el espacio, manifiesta que el también tuvo una controversia con respecto al rol de la comisión que preside, la cual es bastante escasa. Reitera que esta claro lo que cada comisión debe llevar, así como también hacerlo presente tal cual lo hizo su colega y si hay alguna duda habría que llevarlo a comisión de régimen interno.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama, solo hace la indicación de hacer el punto político e indicar que el señor Consejero Jorge Vargas se pasó un poco de la raya, indica que esta bien no evitar la discusión política, y que son todos políticos los cuales pueden compartir y tener diferencias y poder representarlas en la mesa del Consejo, pero cree que es importante hablar estos temas con el SEREMI y con la gente que corresponde y comenzar a aclarar los temas entendiendo su voluntad, la del Presidente del Consejo y de los señores Consejeros. Señala que hay que avanzar en temas sensibles como lo es la agricultura en la región. Solicita aportar desde la perspectiva del Consejo, citar al SEREMI y de esta manera hablar los temas y también darles solución, ese es el camino indicado.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita a los señores Consejeros poder coordinar tal y como se ha realizado años anteriores en relación al funcionamiento del mes de febrero. Indica que es mucho factible que al personal se le otorgue sus vacaciones en conjunto con los Consejeros y el Presidente del Consejo y con esto no dejar sin personal las comisiones. Propone a los Señores Consejeros planificar la primera semana del mes de febrero las dos Sesiones y las tres comisiones. Proposición que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros

ACUERDO N°7.140

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, CALENDARIO RESPECTO A LAS REUNIONES PLENARIAS Y DE COMISIONES INTERNAS PARA EL MES DE FEBRERO DE 2023 Y LAS RESPECTIVAS VACACIONES PARA EL PERSONAL DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO.

4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

La Señora Consejera Ana Luz González, solicita la comisión de educación en terreno para ver los temas de la UOH, comisión que había sido solicitada hace un tiempo atrás, y con esto se pueda exponer al Consejo el proyecto del Centro de investigación del sector de Choapinos, comuna de Rengo.

Solicita por intermedio del Señor Presidente al presidente de la Comisión de Infraestructura realizar comisión en conjunto para analizar los puntos planteados en la cuenta de comisiones de Ordenamiento Territorial, con respecto a la Ruta H-10, Salvador Allende por el aumento explosivo de las construcciones de viviendas que hay en ese sector y la ruta H-30.

El Señor Consejero Mario Gálvez P., indica solo para complementar lo solicitado por su compañera Ana Luz González, y sumar a ello poder conocer el proyecto de la escuela de ingeniería que se plantea para el sector El Naranjal de la comuna de Rengo con esto poder conocer este proyecto que aún no es presentado y se desconocen detalles. Solicita comisión Corredor Bioceánico el día 04 de enero, en la comuna de San Fernando, tema Paso Las Damas con la presencia del Ministerio de Obras Públicas y la Dirección de Vialidad.

La Señora Consejera Cristina Marchant, dentro de la misma comisión de Corredor Bioceánico solicita conocer el estado de avance del diseño del Sector Las Peñas, la Rufina. Todo esto con el fin de saber en que estado va, porque que hay profesionales que indican que esta RS y otros que no, por lo tanto, solicitan tener la certeza de cual es su estado. Analizar también que pasa con la ingeniería y la falta de ejecución de la empresa que quebró en el tramo de asfaltado del sector por parte del MOP y conocer todos los avances que ha tenido el comité paso Las Damas con respecto al trabajo político con Cancillería, para que los Consejeros puedan conocer estos avances, donde la comuna de San Fernando ya es parte del comité Pehuenche que abarca los pasos fronterizos: Pehuenche, Planchón Vergara y Las Damas en el desarrollo estratégico de este paso, hoy en día Corredor.

El Señor Consejero Jorge Vargas, indica que tiene un compromiso como consejo y como comisión evaluar los Centros de negocios, para lo cual se había acordado en una primera etapa hacerlo el día martes 10 en la Comuna de Pichilemu o jueves 12 en la comuna de San Vicente, pero hay otras jornadas por lo tanto solicita el día miércoles 11 de enero, pero se le hace la indicación que ese día hay Plenario. Por lo tanto, lo deja solicitado para el día martes 10 de enero en la comuna de Pichilemu y Jueves 12 en la comuna de San Vicente, donde dos de estos centros son financiados por el Gobierno Regional.

El Señor Consejero Edinson Toro Rojas, solicita autorización para el día 17 de enero, 11:30 horas en la Comuna de La Estrella, tema APR y a las 15:00 horas Litueche también análisis APR. El día Jueves 19 de enero comuna de Pichilemu, donde se analizará alcantarillado.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, solicita autorización para el día 18 de enero comisión de agricultura para analizar el tema de las aguas de convento viejo y le señala al señor Presidente que le gustaría poder realizarla en alguna de las comunas afectadas en esta caso Chepica o en la comuna de Santa Cruz, donde indica que no la quiere programar para la tarde, ya que temprano comienzan doce consejeros y en la jornada de la tarde solo llegan cuatro, por lo tanto, como es una comisión importante le gustaría que estuvieran ojala mas del cincuenta porciento de los Consejeros sobre todo los de Colchagua y Cardenal Caro.

No habiendo más mociones don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, dejando fuera la moción del Sr. Consejero Contreras hasta que se concrete una conversación del caso.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.141

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

- **COMISION DE CORREDOR BIOCEANICO EL DIA 04/01/2023 EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, A LAS 11:30 HRS.**
- **COMISION DE FOMENTO EL DIA 10/01/23, EN LA COMUNA DE PICHILEMU, EL DIA 12/01/23, EN SAN VICENTE DE T.T. AMBAS A LAS 11,30 HRS.**
- **COMISION DE INFRAESTRUCTURA EL DIA 17/01/2023 EN LAS COMUNAS DE LITUECHE A LAS 11,30 HORAS Y LA ESTRELLA EN LA TARDE.**
- **COMISION DE INFRAESTRUCTURA EL DIA 19/01/23 EN LA COMUNA DE PICHILEMU, A LAS 11,30 HRS.**
- **COMISION DE AGRICULTURA EL DIA 18/01/23, EN CHEPICA A LAS 11,30 HORAS.**

5.- VARIOS

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales para que puedan indicar sus puntos varios.

El Señor Luis Silva, solamente manifestar su preocupación por el retraso que hay en la tramitación de la reconstrucción del cuartel de bomberos de la comuna de Placilla, donde indica que pasan los meses y realmente no pasa nada. Indica que todo esta entre en MOP y la municipalidad, con el tema de los permisos, es por esto que ve con preocupación que esto se alargue tanto, ya que después con la inflación van a tener que solicitar un nuevo presupuesto y siguen pasando los meses con un cuartel que esta a medio terminar y se sigue deteriorando más. Manifiesta su gran preocupación ya que no hay avances al respecto.

La Señora Consejera Liva Rojas, respecto a los dichos del Señor Consejero Luis Silva, es una preocupación en cuanto al camión aljibe que se había designado para la comuna de Las Cabras y los tres vehículos policiales, informar que a la fecha aún no hay nada. Indica que si bien se sabe el camión aljibe en esta época se usa bastante en las distintas comunas de la región y esto se hace muy necesario al igual que los vehículos policiales. Solicitar al Señor Presidente del Consejo Regional se pueda dar una respuesta al respecto para poder entregarla a los vecinos y vecinas de la comuna los cuales están preguntando constantemente sobre estas dos adquisiciones que fueron financiadas desde el Consejo Regional.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que hará las averiguaciones con el Señor Luis Fuentes para luego dar respuesta a estas consultas. Informa que los vehículos policiales están en proceso de compra por parte de Carabineros, pero trataremos de dar una fecha más específica.

La Señora Consejera Cristina Marchant, solamente comentar que la semana pasada tuvo la suerte de ser invitada por INIA a una exhibición de un programa que ellos tienen de recuperación de aguas grises rurales, y quiere compartir con el Consejo Regional ya que se podría financiar con algún programa como PRODEMU, INDAP o lo que se quiera la recuperación de aproximadamente diez mil litros de agua por temporada de invierno baja y alta de verano de ocho mil litros que es el agua que ocupa el lavamanos, la ducha y la lavadora y la inversión que habría que hacer es la compra de dos tambores de cien litros un estanque de cinco mil litros más unos metros de cañería y un motor de 0.5 hp, y afirma que sería una muy buena iniciativa pensando en las personas donde no hay agua potable o los APR que tienen poca agua, pensar en volver a ocupar esas aguas el cual tiene un bajo costo y cambia el panorama. Señala que estaban de visita en una casa y miraban hacia todos lados y veían solo seco y en esta casa había un vergel y unos mil metros de un sembradío de alfalfol del cual saco siete cortes con esas aguas grises, lo cual es mucho siendo seco, tiene producción de abejas, boque meliero y hortalizas en un invernadero, todo producto de estas aguas. Informa que esto fue producto de una investigación donde se sumaron los recursos.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le indica que presenten un proyecto ya que mientras este no llegue ellos no podrían hacer nada.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, Manifiesta que todo están consientes que esta es una mesa política, donde muchas veces hay diferencias de opinión, se apoyan distintas iniciativas, distintos financiamientos, pero indica que ha solicitado la palabra para generar un quiebre en el buen sentido de la palabra señalando que aparte de ser una mesa política es una mesa humana, una mesa conformada por personas, en ocasiones con emociones y quería aprovechar esta oportunidad en este espacio, donde se está finalizando un año, en donde quiere dar las gracias al Señor Gobernador, al Señor Jorge San Martín, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, a cada uno de sus colegas por todo el aprendizaje, señala que a su corta edad ha sido super significativo todo este proceso y reitera sus agradecimientos a todos los colegas presentes especialmente a los colegas que han sido más cercanos como los Señores Consejeros Juan Pablo Díaz, Edinson Toro, Luis Silva, Yamil Ethit, Gerardo Contreras, Pedro Hernández y Jorge Vargas, y cree que estos procesos son super importantes de cambio, donde se está finalizando un ciclo y se dará comienzo a otro, donde van a venir a reformar un nuevo proceso del cual solicita seguir con la misma línea y les hace saber que es importante no olvidarse de la parte humana. Les reitera esta invitación y solo agradecimiento.

La Señorita Consejera Tamara Monroy, abre estos puntos varios mencionando que la Secretaria de Bancada Sra. Rossana Pardo ha entregado una carta que ha hecho llegar al Consejo a través de su persona, la comunidad de los vecinos del Sector el Vadillo de la comuna de Pichilemu quienes se encuentran con un problema en virtud de la consulta que se está realizando por tema del plano regulador, donde indica que este Consejo Regional ha invertido recursos. Dentro de esto ha habido un cambio de uso de suelo contemplados en el PRI referidos como R2, señala que está tratando de resumir esta carta, pero sus dichos son para que puedan conocer sobre todo el Presidente del Consejo Regional y bajo la misma tónica pide el apoyo para estos vecinos, por lo tanto, ya han tenido conversaciones con la Señora Consejera Ana Gonzalez para realizar una comisión de Ordenamiento Territorial, por que aún cuando excede las competencias que este Consejo pueda tener sin duda es importante poder escuchar a los vecinos y ver como se les puede ayudar. Dentro de la misma lógica de poder ayudar al territorio comenta al Señor Presidente que lamentablemente ha sido de conocimiento para la señorita Consejera que se pretende sacar en este es de enero a la PDI de la comuna de Pichilemu, Provincia de Cardenal Caro, anteriormente a esto ya se había retirado el grupo MT-0 antidrogas dejando a la comuna dependiendo de Santa Cruz junto a 15 comunas. Solicita al Señor Presidente y Gobernador regional pueda organizar una reunión en la que puedan asistir ambos Consejeros representantes de la Provincia de Cardenal Caro Sr. Jorge Vargas y quien habla, para analizar lo que sucede con la PDI y las políticas, ya que comenta además que siempre han tenido baja dotación de efectivos policiales, ya que es un tema no menor a nivel país en relación a los funcionarios, pero aclara que hoy los vecinos; con un verano que llega donde la población más que se triplica, el no contar hoy con funcionarios de la PDI, sin duda que acrecienta el miedo, la inseguridad y es por eso que quiere solicitar la colaboración en este sentido. Informa que tampoco hay denuncias por parte de los vecinos justamente por el miedo a las represalias que después ellos puedan tener de acuerdo a las denuncias que hacen. Le indica al Presidente que deja el tema en la mesa. Le comunica también que ha estado en conversaciones con el Gabinete del Sr. Gobernador por que se está realizando una acción conjunta con dos movimientos sociales importantes de la Provincia de Cardenal Caro, uno de ellos tiene que ver con los movimientos animalistas y es por esta razón que están con alrededor de quince movimientos de las comunas viendo y analizando como poder ayudar en esa temática y también con la Federación de Adultos mayores de Cardenal Caro quien agradece siempre a Natalia ya que ha sido muy deferente en escuchar a los vecinos y tratar de darles prestancia y ayuda, pero necesitan que el Presidente del Consejo Regional lidere en esta federación en relación a las necesidades que tienen las personas mayores, por lo tanto, espera poder concretar una reunión con el Señor Presidente del Consejo y con esto poder manifestarle las preocupaciones que tienen las vecinas y vecinos. Por último, agradece por la intervención y desea a cada uno de sus colegas poder terminar de muy buena manera el año y espera que el año nuevo se inicie aun mejor. Felicitar también al Señor Luis Fuentes, quien ha realizado una excelente gestión y esta

encantada de haber aprobado el programa 02, que tiene que ver con el próximo marco del 2023.-

La Señora Consejera Ana Gonzalez, indica que le lego el día anterior les llevo una carta que el día de hoy fue recibida por todos los Señores Consejeros de Cachapoal II y comenta que le gustaría que la tomaran en consideración, esta carta fue enviada por el presidente la Junta de vecinos de las Puertas de Peumo el señor Ramón Sánchez Sepúlveda. Solicita por intermedio del Señor Presidente la revisión y reconsideración de la postulación del proyecto Campeonato Regional Mártires de Antuco 2023, donde la Señora Consejera indica textual o siguiente: *"Es de suma importancia realizar este proyecto para el aporte cultural del sector y la comuna de Peumo.... Toda nuestra comunidad espera poder realizar el campeonato regional Mártires de Antuco 2023, pues pretende conmemorar la tragedia de Antuco donde murieron 44 jóvenes soldados y un sargento..."* Indica le dejara la carta al Señor Presidente del Consejo Regional para que lo puedan revisar, ya que es un proyecto que aparte de conmemorar es un proyecto que necesita la Comuna de Peumo.

El Señor Consejero Jorjue Vargas, indica que en la lógica del tema de Seguridad y en nombre de la Provincia de Cardenal Caro informa que se reunió con el Almirante y Comandante en Jefe de la Armada Juan Andres de la Maza y le comentaba que destacaba la misión que el Señor Gobernador lidera en la región un poco indicando que les gustaría que se replicara en Chile lo que pasa en la Región de O'Higgins apoyando con vehículos a carabineros a la PDI y a Bomberos y el tenía conocimiento del convenio con bomberos y le consultaba si estaba la posibilidad de ellos poder tener una reunión con el Señor Gobernador para explorar algún tipo de apoyo en lo que ellos requieren como Armada: Señala que ellos no tienen experiencias en trabajo con Gobiernos Regionales solo quieren explorar en parte lo que ha realizado carabineros y la PDI por que saben la necesidad que tienen las costas de la región de O'Higgins y no cuentan con capacidad en equipamiento , pero aclara que tampoco quieren pedir lo imposible, donde en el caso particular de la Provincia solo requieren de un vehículo para recorrer las costas. Lo Plantea ya que si en el evento de que se llegase a algún acuerdo se sepa del interés que tiene el almirante, quien se vio muy interesado en tener conversaciones con el Gobernador Regional y a través de su persona con el Consejo Regional, y en el evento en que se pueda materializar algún tipo de apoyo, saber que ellos también puedan presentar algún proyecto en equipamiento.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, solicita que pueda ser integrada a la mesa de Seguridad Publica, dado que ya lo había solicitado anteriormente cuando estuvieron en el Monticello, para cuando se reúnan y comiencen a ver los proyectos que van con financiamiento F.N.D.R., y que la puedan integrar tal y como se ha integrado a otros Consejeros en las distintas temáticas según sus comisiones.

No habiendo más palabras solicitadas, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°702 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:40 horas.



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS

PSA/JSML/mjca.